GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
3879	88215	27/10/2010

REGIÓN DE TRAMITE : IV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JORGE ROSALES FREDES

RUT EMPRESA: 8856903-2 — N°: 981

REGIÓN: IV REGIÓN — FONO: 491235

COMUNA: LA SERENA — CIUDAD:

DOMICILIO: RIO QUILIMARI — EMAIL@ jorgerosales@live.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA 320C

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 22 — Tara ▸ 17 — PBT ▸ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ IV REGIÓN — Destino ▸ IV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ COQUIMBO — Destino ▸ MONTE PATRIA

LOCALIDADES: Origen ▸ PAN DE AZUCAR — Destino ▸ TULAHUEN

RUTA A RECORRER: D43 D555 D556

TOTAL DE K.M: 180 — Fecha Aprox. Viaje: 28/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.6	3.2	3.2
ALTO (mts)	1.0	3.2	4.2
LARGO (mts)	11.0	9.0	18.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ DU2850 — SemiRemolque ▸ JE4118 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		5.0	8.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7.0	16.0	16.0					
N° DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 28/10/2010 — **FECHA HASTA ▸ 29/10/2010**

COD_AUTENTIF.26820101028[illegible]

JAIME RAMÍREZ CASTRO
Encargado de Autorizaciones
Subdirector Prov. Elqui
Vialidad Región de Coquimbo

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROV. ELQUI
REGION DE COQUIMBO

JORGE GUERRA VISTOSO
Ingeniero Constructor
Delegado Provincial de Elqui
Vialidad - Región de Coquimbo

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad